

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
18 OCT 2022
FECHA: 18 OCT 2022
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión No:

104/2022

"ADQUISICIÓN DE MESAS, SILLAS PLEGABLES Y BASUREROS AÑO 2022".

Lugar y Fecha

San Salvador, 13 de octubre 2022

No. de orden:
69/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-010316-
109-4

Dirección:

Col. Santa Clara, Calle México y Pasaje. Crisantemo Pol.15, casa #18, San Jacinto, San Salvador.

Teléfono: 2250-4500 y Fax 2270-4824

Correo electrónico: asesordeventasprodiversal@gmail.com

NRC:
248672-0

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	62501390	10	C/U	Mesa Plegable metal-plástico color blanco. Medida: 183 x 74 cm. <ul style="list-style-type: none"> - Material de polietileno puro de alta densidad, - Marcos de acero con recubrimiento en pintura anticorrosiva, - Se pliega a la mitad para un almacenaje y transporte aun mas practico recomendado para - Uso doméstico, uso interior exterior, - Capacidad de peso 500 libras - Dimensión del producto: 183x74 cm Marca: Newstorm	\$83.73	\$837.30
2	62502081	100	C/U	Silla Plegable plástico-metal, color gris. <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de peso 420 libras - Recomendado para uso doméstico, uso interior y exterior. - Fácil de plegar, transportar y almacenar, - Marco de acero con recubrimiento en pintura anticorrosiva, - silla plegable de polipropileno, material de polietileno puro de alta - Densidad Dimensiones del producto: 45x43x80 CM. Marca: Newstorm	\$22.78	\$2,278.00
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$ 3,115.30

<p>Total en letras: TRES MIL CIENTO QUINCE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p>	
<p>CIFRADO PRESUPUESTARIO:</p>	<p>2022-3235-3-02-01-21-1-54199 2022-3235-3-02-01-22-1-61101</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	<p>EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS; SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.</p>
<p>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <p>a) Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevos, de calidad comprobada para garantizar su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas contratados.</p> <p>b) La contratista se compromete a no realizar cambios en marca o modelo, sin que se justifique caso fortuito o fuerza mayor, por lo que la contratista deberá asegurar las entregas de los suministros en las marcas, modelos y cantidades contratadas y en los plazos establecidos. NO SE ACEPTARÁN CAMBIOS.</p> <p>CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN: De acuerdo con las imágenes de referencia incluidas en el. ANEXO No. 6 de las especificaciones técnicas del proceso de libre gestión número 104 / 2022.</p> <p>SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A</p>	
<p>Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra. ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia) ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro. ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del bien contratado (esto aplica para el caso de suministro). ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia. ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar 	



cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente del Banco Agrícola S.A., a nombre de: PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de TRESCIENTOS ONCE 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$311.53), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta POR TRES MESES adicionales a la vigencia de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. La contratista deberá presentar a la administradora de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, en un plazo no mayor a cinco días calendario posteriores a la notificación por parte de la administradora de la orden de compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la primera entrega del suministro hasta doce meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Forma de entrega:
 Las entregas se requieren de la siguiente forma:
 Para el ítem 1: Una entrega.
 Para ítem 2: Dos entregas

Plazo de entrega:

No. DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	ENTREGA	TOTAL
		10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.	
1	Mesa Plegable metal-plástico color blanco. Medida: 183 x 74 cm	10	10



No. DE ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN REQUERIDO	PRIMERA ENTREGA / PARCIAL	SEGUNDA ENTREGA PARCIAL	TOTAL
		10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.	30 de noviembre de 2022	
2	Silla Plegable plástico-metal, color gris	50	50	100

Lugar de entrega:

Almacén: Plantel San Marcos Km. 10, Autopista a Comalapa, San Marcos

Condiciones de Entrega:

- a) Para realizar las entregas la contratista debe comunicarse por lo menos con **TRES DIAS DE ANTICIPACION** con la administradora de la orden de compra para realizar revisión anticipada de facturas y asignarle la fecha y hora de entrega en **ALMACÉN DE SUMINISTROS GENERALES**, dentro del plazo establecido.
- b) Para todos los ítems se solicita que su embalaje deba cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje por lo menos de 2 años.
- c) No se permitirán etiquetas adicionales usadas que contradiga, la etiqueta principal.
- d) No se aceptarán cambios de insumos ya contratados, salvo que se sustituya por productos con calidad superior y previa coordinación con la administradora de orden de compra.

La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos de la administradora de la orden de compra:

Nombre: Sra. Belky Regina Dueña de Portillo

Cargo: Coordinadora de suministros generales.

Tel. 2528-9700 Ext. 109

Correo electrónico: belkyduenas@fosalud.gob.sv